

fecha establecida para el inicio del remate digital. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del acta de adjudicación. Quien resultare vencedor de la subasta, el día de la audiencia 17 de noviembre 2026 a las 10 hs., deberá haber acreditado el depósito correspondiente al treinta por ciento (30 %) del precio de compra en concepto de seña (art. 38 inc. b) de la Ley 7.014, art. 53 inc. f) Ley 10.973 y 575 CPCC); dejándose expresamente aclarado, que el depósito en cuestión no podrá ser integrado con aquel que fuera efectuado en concepto de garantía. A dicha audiencia de adjudicación deberá comparecer la Martillera y quien resulte ser el mejor postor de la subasta, presentando el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta y constituir domicilio legal en los términos del art. 40 del CPCC bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 41 del Ordenamiento Ritual) y el 3 % a cargo del (comprador y vendedor) en concepto de honorarios profesionales de la Martillera (con más el 10 %, en concepto de aportes previsionales, dispuesto por la Ley 10.973, Artículo 54, Inciso IV, y la Ley 14.085. Finalizada la audiencia, se notificará del acta labrada por Secretaría a los domicilios electrónicos denunciados previamente, debiendo el adjudicatario abonar, en el término de 48 horas, el 1,5% del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos. El adquirente podrá optar por la inscripción directa del dominio conforme lo establecido por el artículo 581 código de forma, o designar escribano, en ambos casos los gastos son a cargo del adquirente. Deudas: ARBA al 23/04/2026 \$ 64.719,10, AYSA al 29/12/2025 \$275.038,05 y municipal al 12/01/2026 \$672.648,43. El inmueble podrá visitarse el día 19/10/2026 de 10:30 a 12 hs. Los posibles interesados serán recibidos por la Martillera Rolando Marilina quienes coordinarán el ingreso hacia el inmueble. Conforme Resolución General de la AFIP 745/99 se consignan según condición fiscal, deudores Barranco Jose Maria, CI 005703576 y Paredes Carmen Soledad, DNI 6731359. Octubre 2026. Volpe Silvana Maria, Secretario.

oct. 15 v. oct. 19

CÍRCULO DE INVERSORES SA UNIPERSONAL DE AHORRO PARA FINES DETER. C/QUINTANA RAMON ISIDRO S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Depto. Judicial de Quilmes, Juzgado Vacante, sito en la calle 9 de Julio N° 287, 3° piso, de la localidad y pdo. de Quilmes, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Círculo de Inversores SA Unipersonal de Ahorro para Fines Deter. c/Quintana Ramon Isidro s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° QL-37659-2023), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el 100 % del automotor Marca: Peugeot, Modelo: 208 Active 1.6 115, Tipo: Sedan 5 puertas, Motor: Peugeot N°10DG090102365 Chasis: Peugeot N° 936CLNFP0KB031823, de color blanco, Modelo año: 2019, Fabricación año: 2018, Dominio: AD573BY, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 10/11/2026 A LAS 12:30 HS., FINALIZANDO EL DÍA 27/11/2026 A LAS 12:30 HS. Exhibición: 29/10/2026 y 30/10/2026 de 10 a 14 hs. en el depósito sito en la calle Homero N° 1331 CABA y en forma virtual: youtube.com/watch?v=aHZTKibrjY&feature=youtu.be Base: \$3.000.000. Depósito de garantía: \$150.000. Seña: 20 % del precio ofertado. El depósito de garantía integra la seña. Comisión: 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional y con más la alícuota del IVA, a cargo del comprador. La compra en comisión se encuentra permitida. En caso de operar dicha modalidad, el comprador deberá manifestar, dentro del tercer día de realizada la subasta, la identidad del comitente. Asimismo, el comitente deberá presentar escrito ratificando lo actuado por el comisionista, conforme lo dispuesto por el art. 571 del CCCN. No se admitirá la cesión del acta de adjudicación. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de Quilmes con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, sucursal Quilmes Cuenta N° 5087-027-0094443/9, CBU N° 0140027427508709444394, CUIT N° 30-70721665-0 Audiencia de adjudicación: 9/12/2026 a las 12:30 hs. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del monto correspondiente al iva, del depósito de garantía, de la seña y del impuesto de sellos. Determinase que dentro del plazo de cinco (5) días hábiles desde la notificación de la resolución definitiva que apruebe la adjudicación, el postor deberá pagar el saldo de precio, depositando su importe en la cuenta de autos (art. 581 CPCC), bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 585 del CPCC). Deudas al 7/9/2026: Patentes ARBA: \$1.988.211,60. Infracciones PBA: \$114.050 y CABA: No registra. Los tributos nacionales, provinciales o municipales que eventualmente correspondieren sobre lo subastado, devengados hasta la toma de posesión serán anotados con el precio de la venta en tanto no se acredite en autos la existencia de algún otro crédito prioritario (gastos de justicia, arts. 2582 inc. c), 2584, 2585, 2586 incs. c) y d) del Código Civil y Comercial). Dichos gravámenes, en tanto posteriores a la toma de posesión, estarán a cargo exclusivamente del adquirente. Por informes consultar al martillero al 1126584504, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. CUIT del ejecutado: 20-14515039-7. Quilmes, octubre de 2026. Scagnetti Hernan Eduardo, Auxiliar Letrado.

CHEVROLET SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/CARDOSO WALTER ENRIQUE S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Depto. Judicial de Avellaneda - Lanús, a cargo del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia, sito en la Av. Mitre N° 2609, 3° piso, localidad de Sarandí, pdo. de Avellaneda, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Chevrolet SA de Ahorro para Fines Determinados c/Cardoso Walter Enrique s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° Av. - 18424-2019), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Chevrolet, Modelo: Prisma Joy 4P 1.4 N LS MT +, Tipo: Sedan 4 Puertas, Motor: Chevrolet N° GFK096479 Chasis: Chevrolet N°9BGKL69T0JG280427, de color gris, Modelo año: 2018, Fabricación año: 2017, Dominio: AC223OW, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 4/11/2026 A LAS 11 HS., FINALIZANDO EL DÍA 20/11/2026 A LAS 11 HS. Exhibición: 28/10/2026 de 10 a 14 hs. en el depósito sito en la calle Homero N° 1331 CABA y en forma virtual: <https://www.youtube.com/watch?reload=9&v=igCU9YYR8nY&feature=youtu.be> Sin Base y con un Precio de Reserva de \$3.000.000. Depósito de garantía: \$150.000. El depósito de garantía cumple la función de seña. Comisión: 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional y con más la alícuota del IVA a cargo del comprador. No se autoriza

la cesión del boleto de compraventa ni del acta de adjudicación. Para el supuesto de compra en comisión, ésta sólo podrá efectuarse en caso de que en el mismo acto se exprese el nombre del comitente y sus datos. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de Avellaneda-Lanús con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Fecha límite de acreditación de postores: 30/10/2026 11 hs. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, sucursal Avellaneda Cuenta N° 541.682/1, CBU N° 014-0024-3-27-5026-541-682-1-9, CUIT N° 30-70721665-0 Audiencia de adjudicación: 27/11/2026 a las 11 hs. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del monto correspondiente al íva y del depósito de garantía. De corresponder, el impuesto de sellos estará a cargo del comprador. Correrá por cuenta del comprador, abonar el saldo de precio por la compra efectuada, en la cuenta judicial de autos dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Deudas al 11/8/2026: Patentes ARBA: \$1.577.012,30. Infracciones PBA: \$4.428,450 y CABA: \$26.001.226,30. Las deudas de patentes que registre el bien al momento de la entrega de la posesión deberán ser abonadas por el adquirente en subasta, pudiendo éste, una vez acreditado dicho pago mediante los recibos pertinentes, solicitar el reintegro de las sumas abonadas, para lo cual se procederá a la retención de las mismas del dinero proveniente del producido de la subasta, dicho monto deberá constar en los edictos que publiciten el acto de remate (arts. 568, 574 del CPCC). Sin entenderse como una liberación en sentido estricto, exímase de pago de deudas por impuestos y tasas a favor del comprador, para que pueda adquirir el bien libre de todo gravamen y perfeccionar la transmisión dominial operada por ante el Registro pertinente, pero permaneciendo la deuda en cabeza del vendedor, parte ejecutada en autos en forma personal, pudiendo las entidades perseguir su percepción contra él, lo que así queda resuelto. Los tributos fiscales devengados hasta la fecha de emisión de la providencia que ordena entregar la posesión al adquirente serán abonados con el precio de venta en tanto no se acredite en autos la existencia de algún otro crédito prioritario, sin perjuicio de la responsabilidad que también cupiere al comprador. Dichos gravámenes, en tanto posteriores a la orden de toma de posesión, estarán a cargo exclusivamente del adquirente; pero se hace saber que si por circunstancias imputables al adquirente se postergare el dictado de la providencia que ordene entregarle la posesión, los impuestos estarán a su cargo desde el vencimiento del plazo para integrar el saldo de precio. Por informes consultar al martillero al 1126584504, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. CUIT del ejecutado: 20-14380135-8.- Avellaneda, octubre de 2026. Vischi Pablo, Auxiliar Letrado.

oct. 16 v. oct. 19

VOLKSWAGEN SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/HUENUL FLORENCIA S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Sec. Única de Mar del Plata, en los autos: "Volkswagen SA de Ahorro para Fines Determinados c/Huenul Florencia s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 115754, rematará mediante subasta electrónica el 100 % del rodado embargado en autos marca Volkswagen tipo Sedan 5 puertas High Up! 1.0 MPI; motor Volkswagen CWR013509; chasis Volkswagen 9BWAG4127FT592629, Dominio OVI072. Año 2015. Base: \$8.347.650,00.- Depósito Garantía \$417.382,50.- Cta. Judicial N° 6102-027-0934266/6, CBU 0140423827610293426668. INICIA EL 28/10/2026 A LAS 10 HS., FINALIZANDO EL DIA 13/11/2026 A LAS 10 HS. Exhibición 20/10/2026 de 10 a 11 hs. calle 9 de Julio 3976 MdP. Acta adjudicación 11/12/2026 10 hs. Sede Juzgado. Comisión Martillero 5 % más 10 % aportes a cargo del comprador. Se prohíbe la cesión del boleto y la compra en comisión. Martillera interviniente: Maria Rosa Guarino, tel. 2235136516. Toda la información a sus efectos se encuentra disponible en la página de la SCBA. -- <https://subastas.scba.gov.ar/>-, (Portal de Subastas Electrónicas), domicilio y horario de atención de la dependencia: Gascón 2543 MdP de 8 a 14 hs. Mar del Plata, 6 de octubre de 2026. Broeders Andrea Edith, Auxliar Letrado.

oct. 16 v. oct. 20

FERNÁNDEZ HERNAN MAXIMO C/MANRIQUE ARIEL MAURICIO S/COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

POR 3 DÍAS - "Fernández Hernan Maximo c/Manrique Ariel Mauricio s/Cobro Ejecutivo de Expensas" Expte. MP-16530-2021, en trámite ante el Juzgado Civ. y Com. N° 11 de MdP, Mart. Ma. Virginia Insabella Reg. 3816. cel. 2235208167, mail: virginiainsabella@gmail.com Subasta 100 % un lote ubicado en el Cons. de prop. Country Costa del Sol, Club Privado del Balneario Mar Chiquita, RP N° 11, Km 483, Identificado como UF 380, N.C.: Cir. IV, Sec. Rural, Parc. 22FA, Subp. 380, Polígono 00-380. Matricula 15467/380, Partida 069-33314. Sup. 450 mts2 (Lote 15x30), desocupado, la puja COMENZARÁ EL DÍA 29 DE OCTUBRE 2026 A LAS 10 HS. y FINALIZARÁ EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE 2026 A LAS 10 HS. La exhibición será el día 19 de octubre de 10 a 11hs. Base \$17.632.000. Dep. en garantía \$881.600. Aquel interesado en participar de la subasta deberá abonar dicho importe como máximo 72 hs. antes al inicio de la puja virtual, en la Cta. Jud. N° Suc. 6102 cta. 900411/8, CBU 0140423827610290041189, CUIT Poder Judicial 30-70721665-0 Denominación Civ. y Com. N° 11 del Banco Provincia de Bs. As., Suc. Tribunales. Audiencia de adjudicación se llevará a cabo el día 18 de diciembre 2026 a las 12 hs. en el Juzg. en lo Civ. y Com. N° 11, calle Brown 1771 de MDP, comparecen el martillero y el adjudicatario muñido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Comisión del martillero 4 % del precio de venta a cada parte, más el 10 % de apostes. No admite: Cesión de derechos y acciones del Boleto. Admite: la compra en comisión, debiendo individualizar su comitente y estar ambos inscriptos en el registro general de subastas judiciales. La venta se ordena libre de gravámenes e impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha que el adquirente en subasta tome posesión del bien. El adquirente responderá por las expensas que no fueran canceladas con el producido de la subasta y el importe correspondiente al impuesto de sellos que se encuentra a cargo del comprador. Expensas: Al 28/8/2026: \$7.266.430,46. en concepto de capital y \$9.438.499,55. en concepto de intereses Valor exp. julio 2026 \$282.274,95. Sin Seña. El saldo de precio deberá ser abonado al quinto día hábil de aprobada la subasta que será